

DECRETO N°: 5283
TEMUCO: 11 DIC. 2024

VISTOS :

- 1.- El Contrato Privado celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Chile Weather Formación y Sostenibilidad SpA, con fecha 28 de noviembre del 2024.
- 2.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.-Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

DECRETO:

- 1.-Apruébese Contrato “CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, RECICLAJE DE ROPA Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA ADULTOS MAYORES”, celebrado entre La Municipalidad de Temuco y Chile Weather Formación y Sostenibilidad SpA, con fecha 28 de noviembre del 2024.-
- 2.- Por los servicios contratados, la Municipalidad de Temuco pagará a la prestadora suma única y total de \$7.500.000, exento de IVA, sin reajuste ni interés.
- 3.-El contrato mencionado en los numerales anteriores se entiende formar parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/PRH

Distribución:

- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Unidad de Propuestas
- Prestadora.
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO.
ALCALDE



3033726



CONTRATO: "CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, RECICLAJE DE ROPA Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA ADULTOS MAYORES"



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

A

CHILE WEATHER FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SPA

En la ciudad de Temuco, a 28 de noviembre del año 2024, comparece por una parte la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, en adelante "La Municipalidad", persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario número **69.190.700-7**, representada por su alcalde don **ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO**, quien declara ser chileno, [REDACTED] Cédula Nacional de Identidad número [REDACTED] ambos domiciliados en calle Arturo Prat número 650 de Temuco, y por la otra **CHILE WEATHER FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SPA**, rol único tributario número 77.763.768-1, representada por **GIANFRANCO PAULO MARCONE OSORIO**, chileno, [REDACTED] cedula nacional de identidad número [REDACTED] con domicilio en Santiago, [REDACTED] los comparecientes mayores de edad, quienes acreditaron su identidad con las respectivas cédulas y exponen:

PRIMERO. ANTECEDENTES: Por Decreto Alcaldicio número 926 de fecha 09 de octubre del año 2024, se aprobaron la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y se llamó a Propuesta Pública número 330-2024: "Campaña de Educación Ambiental Reciclaje de Ropa y Cambio Climático para Adultos Mayores". Por Decreto Alcaldicio número 1138 de fecha 22 de noviembre del año 2024 la Propuesta Pública referida en el párrafo anterior fue adjudicada a Chile Weather Formación y Sostenibilidad S.P.A

SEGUNDO. OBJETO: En este acto y mediante el presente instrumento, la Municipalidad de Temuco representada por su Alcalde don **ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO**, encarga a la prestadora **CHILE WEATHER FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD S.P.A**, quien acepta, la ejecución del contrato "Campaña de Educación Ambiental Reciclaje de Ropa y Cambio Climático para Adultos Mayores".

3031689



TERCERO: Los servicios contratados, serán ejecutados por la Prestadora con estricta sujeción a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°330-2024 y a lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 1138 ya singularizado, documentos que han sido elaborados por la Municipalidad de Temuco, se encuentran en conocimiento de las partes y se entienden incorporados al presente contrato.



CUARTO. VIGENCIA: El plazo de ejecución de los servicios será de un mes contados desde la fecha del decreto que aprueba el presente contrato.

QUINTO. PRECIO: Por el servicio contratado la Municipalidad de Temuco pagará a la Prestadora la suma única y total de \$7.500.000, exento de I.V.A.

SEXTO. GARANTÍA: A fin de caucionar el fiel, correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que este contrato impone a la Prestadora, ésta hace entrega de Certificado de Fianza N° F0055869, emitida por Pro Garantía S.A.G.R, por el monto asegurado de \$375.000, tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco con fecha 25 de noviembre del año 2024 y fecha de vencimiento el día 31 de marzo del año 2025.

SÉPTIMO. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula precedente, en caso de incumplimiento de las obligaciones que este contrato y sus antecedentes complementarios imponen a la Prestadora, la Municipalidad de Temuco podrá ponerle término anticipadamente sin forma de juicio, haciendo efectivo el documento de garantía singularizado en la cláusula precedente, pudiendo de la misma forma retener el o los estados de pago correspondientes, adoptando estos valores carácter de indemnización.

OCTAVO. MULTAS: En caso de incumplimientos por parte de la Prestadora, la Municipalidad aplicará las multas establecidas en el artículo 27.1 las bases administrativas, de acuerdo al detalle y monto fijado en la citada disposición.

NOVENO. DOMICILIO: Para los efectos legales derivados de este contrato los comparecientes fijan domicilio en la ciudad de Temuco, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios.

DÉCIMO. PERSONERÍAS: La personería de don **ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO** para actuar en representación de la Municipalidad de Temuco consta en Decreto Alcaldicio número 6.441 de fecha 29 de junio del año 2021. La Personería de don **GIANFRANCO PAULO MARCONE OSORIO** para



representar a la prestadora **CHILE WEATHER FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD S.P.A**, consta en Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 25 de noviembre del año 2024, CVE: CRLhS2Ee0HhRf, personerías no se inserta por ser conocidas de las partes y del Notario que autoriza.



DÉCIMO PRIMERO. GASTOS: Los gastos notariales derivados de este instrumento serán de cargo exclusivo de la prestadora del servicio, cuyo representante deberá autorizar su firma ante notario público.



**ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**



[Handwritten signature in blue ink]



**GIANFRANCO PAULO MARCONE OSORIO
CHILE WEATHER FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD S.P.A**

[Handwritten signature]
JZM/ESP

Firmó ante mí don(ña) GIANFRANCO PAULO MARCONE OSORIO, cédula de identidad N° [REDACTED] expresando hacerlo en representación de CHILE WEATHER FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SPA, R.U.T. N° 77.763.768-1. Huechuraba, 05 de diciembre de 2024. Doy fe.-

Folio: 15438-2024

Código de verificación: 885e6f34578c6393956c1137649914a1

Verifique la autenticidad de éste documento en <http://www.notariabertolino.cl>

[Handwritten signature in blue ink]

**Mauricio Bertolino Rendic
Notario de Santiago**

